12. PERFIL DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Carrera Técnica contable

Licenciatura en el área

Maestría con enfoque financiero

Experiencia mínima de 3 años en el área contable

Experiencia en la docencia



Universidad Autónoma de Nayarit

Área Económico-Administrativa Licenciatura en Economía

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Derecho Informático

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

| TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE | ACADEMIA |
|-------------------------------|----------------------|
| Obligatoria | Ética y Normatividad |

| ÀREA DE FORMACIÓN | LÍNEA DE FORMACIÓN | T.U.D.C. |
|-------------------|--------------------|--------------|
| Disciplinar | Entorno Económico, | Curso-Taller |

| Administrativo y Jurídico | |
|---------------------------|--|
| de las Organizaciones | |

| Horas | Horas | Horas de estudio | Total de | Valor en |
|--------|----------|------------------|----------|----------|
| teoría | Práctica | independiente | horas | créditos |
| 54 | 10 | 32 | 96 | 6 |

| FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|----------------------|------------------------|
| Mayo de 2012 | |

| ELABORADO POR: | ACTUALIZADO POR: |
|---------------------------------------|------------------|
| Lic. Roza María Araiza Cervantes | |
| M. en A. Luis Francisco Rivas Gómez | |
| Lic. Francisco Javier Rivas Sandoval | |
| M.A.T.I Luis Alberto Sandoval Rodarte | |
| Revisado por: | |
| Comité Curricular de Informática | |

2. PRESENTACIÓN

En esta unidad de aprendizaje el alumno conocera y analizara en lo referente al derecho informatico, como una nueva rama del conocimiento que tiene por objeto regular los fenomenos socio-informaticos que no estan legislados.Rama en continuo desarrollo entre las nuevas tecnologias de la informacion y la comunicacion y el mundo juridico, y su confluencia en el uso de tecnicas por parte del derecho. Las posibilidades de aplicacion de estas tecnologias en el contexto juridico que son amplias como en la informatizacion de procedimientos de los tribunales, la gestion de los despachos de abogados o en la administracion publica en sus distintos niveles de gobierno.

El analisis, definicion y aplicacion de la informatica juridica en el ambito del derecho y del empleo de las computadoras en el ambito juridico.

Dentro de la misma unidad de aprendizaje esta contemplada el derecho informatico que es de vital importancia considerado como el conjunto de reglas juridicas de caracter preventivo y correctivo derivadas del uso inadecuado de la informatica donde se recurriria a un cuestionamiento de las reglas existentes para determinar si es posible su aplicacion analoga frente al problema o seria una ampliacion en cuanto a su ambito de cobertura. La presentacion de casos ante organos jurisdicionales en los que se fijen pautas resolutorias o en crear un cuerpo de nuevas reglas integrandolas a ordenamientos ya existentes, o en su caso dando lugar a una nueva ley de caracter especifrico.

De ahí que el Comité Curricular del Programa Académico de Informática plantee la necesidad de implementar una unidad de aprendizaje que desarrolle estas competencias; denominando esta unidad de aprendizaje como Derecho Informático, para impartirse en el área de formación disciplinar del plan de estudios

Para cursar esta unidad de aprendizaje es necesario que el estudiante cuente con conocimientos en Conceptos Jurídicos Fundamentales.

Esta unidad de aprendizaje tiene un valor curricular de 6 créditos con un total de 64 horas presenciales las que se dividirán en sesiones de 4 horas a la semana.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Manejar documentos y fuentes juridicas basicas para el ejercicio futuro de la informatica.

Identificar, analizar y proponer soluciones a problemas y necesidades de indole juridica que impactan en el ambito de la informatica.

4. SABERES

| Saberes Teóricos | Comprender los diferentes conceptos juridicos del derecho informatico. Conocer el derecho informático y la normatividad actual relativa a la funcion informatica aplicada al usuario en mexico y en el mundo Identificar y resumir los conceptos de la disciplina informatica y de la normatividad juridica establecida en mexico y otros paises. Identificar y analizar las repercuciones sociales de los problemas identificados y valorar la sufiencia e insuficiencia de la normatividad presentada, las singularidades eticas reflejadas y las repercuciones que pueden haber si los problemas se siguen presentando. |
|--------------------------|---|
| Saberes Prácticos | Proponer soluciones a problemas de indole juridico que impacten en su ambito laboral o profesional, a traves del estudio de casos actuales y notorios, que permitan identificar, investigar, analizar y discutir: los problemas juridicos. Manejar documentos y fuentes jurídicas básicas para el ejercicio futuro de la informática. |
| Saberes Metodológicos | Utiliza técnicas jurídicas en el análisis y manejo de la normatividad Informática en las organizaciones. |
| Saberes Formativos | La éticaLa honestidadLa responsabilidad |

5. DESGLOSE DE CONTENIDO (temática)

- I. Introducción al Derecho Informático
- II. Delitos Informáticos
- III. Derecho de la Información y Protección de Datos
- IV. Propiedad Intelectual
- V Contratos Informáticos

VI. Licitaciones de los Bienes y Servicios Informáticos

6. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Trabajo de Investigación
- Sinopsis
- Mapas conceptuales
- Dinámicas grupales
- Invitación de conferencista
- Revisión de vídeos
- Lecturas
- Casos de estudio

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Participación en clases 10 %
Trabajo grupal e individual exp. 25 %
Examen parcial departamental 25 %

Portafolio de Evidencias de Aprendizaje 20 % Caso integrador 20%

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

9. ACERVOS DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- 1. TELLEZ Valdez, Julio, Derecho Informatico, Mexico, Mc. Graw Hill, Mexico 2004.
- 2. TELLEZ Valdez, Julio, Contratos Informaticos, Mexico, Mc. Graw Hill, Mexico 2004.
- 3. DE PIÑA, Rafael, Derecho Civil Mexicano, Mexico, Porrua, 2003.
- 4. DEL POZO, Luz Maria, Informatica en Derecho, Mexico, Trillas, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1. CONSTITUCION Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Vigente.
- 2. LEY de informacion Estadistica y Geografia, y su reglamento, Vigente.
- 3. LEY Federal de trasparencia y acceso a la informacion, Vigente.
- 4. CODIGO Fiscal Federal, Vigente.
- 5. LEY de la propiedad Industrial, Vigente.
- 6. LEY Federal de Derechos de Autor, Vigente.
- 7. Ley de la Administración Pública Federal, Vigente

10. PERFIL DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES EN LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Docentes preferentemente con grado de maestría que dominen los conocimientos en el área de Derecho o áreas afines.

Docentes con la experiencia mínima de 3 años.



Universidad Autónoma de Nayarit

Área Económico-Administrativa Licenciatura en Economía

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Desarrollo de Software Orientado a Objetos

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

| TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE | ACADEMIA |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Disciplinar Obligatoria | Programación e Ingeniería de Software |

| ÀREA DE FORMACIÓN | LÍNEA DE FORMACIÓN | T.U.D.C. |
|-----------------------|--|--------------|
| Formación disciplinar | Programación e Ingeniería de Software | Curso-Taller |

| Horas | Horas | Horas de estudio | Total de | Valor en |
|--------|----------|------------------|----------|----------|
| teoría | práctica | independiente | horas | créditos |
| 64 | 16 | 16 | 96 | |

| FECHA DE ELABORACIÓN | FECHA DE ACTUALIZACIÓN |
|----------------------|------------------------|
| 28 de mayo de 2012 | 4 de Junio de 2012 |

ACTUALIZADO POR: ELABORADO POR: M. en C. Víctor Javier Torres Academia de Programación e Ingeniería de Software Covarrubias M. en C. Víctor Javier Torres M. en C. María Fca. Yolanda Camacho Covarrubias González M. en C. María Fca. Yolanda Camacho L.I.A. Sergio Olivares Granados González L.I.A. Sergio Olivares Granados Revisión: Comité Curricular de Informática